



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
12 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Cuarta Comisión

Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el 4 de octubre de 2007, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Mohamad (Sudán)

Sumario

Organización de los trabajos

Solicitudes de audiencia

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

07-52804 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Organización de los trabajos (A/C.4/62/1; A/C.4/62/L.1; A/C.4/62/INF/1)

1. **El Presidente**, comenzando con observaciones de procedimiento, señala a la atención de la Comisión las normas y recomendaciones pertinentes de la Asamblea General que figuran en el informe de la Mesa (A/62/250) con respecto a la labor de las Comisiones Principales, inclusive las que figuran en la decisión 34/401 y las resoluciones 58/126 y 58/316 de la Asamblea General.

2. A fin de aprovechar plenamente el tiempo y los servicios de conferencias de que dispone la Comisión, el orador tiene la intención de atenerse a una estricta puntualidad al declarar abiertas las sesiones y levantarlas. Todos los oradores, en particular los primeros tres en una sesión dada, deben estar presentes puntualmente en la sala de la Comisión.

3. El orador recuerda que la Asamblea General decidió continuar su práctica de apartarse de la norma de que una cuarta parte de los miembros deben estar presentes para que pueda declararse abierta una sesión de una Comisión y dice que, con respecto a las explicaciones de voto, el derecho de respuesta y las mociones de orden, la Comisión realizará su labor ajustándose estrictamente a la decisión 34/401 de la Asamblea General, que figura en el documento A/520/Rev.16, anexo V.

4. Con respecto a las resoluciones, el orador señala a la atención, entre otras cosas, el párrafo 5 de la resolución 48/264 de la Asamblea General, en que se alienta a los Estados Miembros a tener prudencia al formular propuestas que requieran nuevos informes del Secretario General y también señala a la atención el párrafo 69 de la resolución 57/270 B, en que se solicita que las resoluciones sean breves y más focalizadas en los párrafos de la parte dispositiva orientados a la acción.

5. Con respecto a las consecuencias para el presupuesto por programas y al artículo 153 del reglamento, el orador dice que la Asamblea General señaló a la atención de la Comisión el párrafo 12 de su decisión 34/401, en que se establece que es imprescindible que las Comisiones Principales proporcionen tiempo suficiente para la preparación de las estimaciones de gastos por la Secretaría y para la consideración de estas estimaciones por la Comisión

Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y por la Quinta Comisión. Esto puede insumir algunos días, en función del tipo y la complejidad de la propuesta. Es preciso que los proyectos de resolución, los proyectos de decisión y las enmiendas se presenten por escrito a la Secretaría tan pronto como sea posible, dado que la Secretaría necesita al menos 48 horas para el trámite de un proyecto de resolución.

6. El orador también señala a la atención el documento A/C.4/62/1, en que figuran los temas del programa asignados a la Comisión, y el documento A/C.4/62/L.1, en que figura el programa de trabajo de la Comisión y una propuesta de calendario.

7. La Comisión proseguirá con la práctica de convocar paneles y celebrar diálogos interactivos en correspondencia con el tema 29 del programa, titulado "Asistencia para las actividades relativas a las minas", el tema 30 del programa, titulado "Efectos de la radiación atómica", el tema 31 del programa, titulado "Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos", el tema 32 del programa, titulado "Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente", el tema 34 del programa, titulado "Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos", y el tema 35 del programa, titulado "Cuestiones relativas a la información".

8. Si no hay objeciones, entenderá que la Comisión desea aprobar el programa de trabajo y el calendario, según lo indicado en el documento A/C.4/62/L.1.

9. *Así queda acordado.*

10. **El Presidente** dice que, al igual que en anteriores períodos de sesiones, la Comisión establecerá un grupo de trabajo plenario encargado de preparar proyectos de resolución para su presentación en relación con el tema 31 del programa, titulado "Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos". Si no hay objeciones, considerará que la Comisión desea establecer el Grupo de trabajo.

11. *Así queda acordado.*

Solicitudes de audiencia (*Aide-mémoire* 01/07)

12. **El Presidente** señala a la atención el *aide-mémoire* 01/07, en que figuran 59 solicitudes de audiencia en relación con las cuestiones de Gibraltar,

Guam, Nueva Caledonia y Sahara Occidental, y sugiere que se distribuya como documento de la Comisión.

13. *Así queda acordado.*

14. **El Presidente** dice que también recibió una comunicación del Ministro Principal de Gibraltar, quien desea formular una declaración en relación con el tema 40 del programa. Se determinará oportunamente el momento para presentar esa declaración, según proceda.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.